

los obreros de cada oficio o categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.
(Fecha y firma.)

Balaguer, 24 de septiembre de 1970.—5.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras y servicios complementarios en la calle de Zarzamora.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras y servicios complementarios en la calle de Zarzamora.

Tipo: 1.374.686,38 pesetas.

Plazos: Cuarenta días para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 25.621 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras y servicios complementarios en la calle de Zarzamora, se compromete a la ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad

Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Parma.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle Parma.

Tipo: 4.425.176,13 pesetas.

Plazos: Cuatro meses y medio para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 71.378 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle

Parma, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.874-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Cebreros por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de 8.300 hectolitros de fruto piñón pinea del monte número 67, titulado «Umbria de Prado Espino», de estos propios.

Padecido error en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 3 de octubre de 1970, página 16364, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, línea sexta, donde dice: «... tasados en 1.245 pesetas...», debe decir: «... tasados en 1.245.000 pesetas...»

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudación de Tributos e Impuestos del Estado

VIGO

Don José Míguez Leitón, Recaudador de tributos del Estado de la zona de Vigo.

Hago saber: Que en esta zona de recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos concepto impuestos extinguidos (expediente de contrabando), ejercicio 1969, por importe de 410.306 pesetas de principal, más recargo de apremio del 20 por 100 y costas que se causen, contra don Manuel Rostra Dacunha, cuyo último domicilio fué en esta ciudad, avenida de La Florida, 42, primero, Carballa, de quien se dice tener su residencia actual en el extranjero, Portugal.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.5 del Reglamento General de Recaudación, de 14 de noviembre de 1968, le requiero para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurre dicho plazo sin comparecer, por

sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes, conforme al precepto citado.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos.

Vigo, 19 de septiembre de 1970.—José Míguez Leitón.—5.178-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 5-GE-300. «Carretera comarcal 255, de Gerona a Palamós por La Bisbal, p. k. 0,000 al 44,600, ensanche y mejora del firme», en los términos municipales de Sarriá de Ter, Celrà, Bordús, San Juan de Mollet, Flassá, La Pera, Corsá, Vullpellaçh, Torrent, Palafrugell, Mon-rás y Palamós (provincia de Gerona)

Con aprobación definitiva por la superioridad, en fecha 16 de julio de 1968,

del proyecto 5-GE-300, «Carretera comarcal 255, de Gerona a Palamós por La Bisbal», p. k. 0,000 al 44,600, ensanche y mejora del firme», y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b) del Decreto 902/1968, de 9 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunta se acompaña, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción, por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 28 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe accidental, Ramón Fous Argila.—5.334-E.

OTROS ANUNCIOS

Relación que se cita

Número de orden parcelario	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Línderos de la superficie afectada	Superficie a expropiar — m ²
<i>Término municipal: Sarriá de Ter</i>				
1	J. y F. Torras Hostench, S. A.—Fábrica de papel. Sarriá de Ter	Yermo	N. y S., resto propia finca matriz; E., Jesús Mateo Solés, y O., C. N-II	1.565,00
2	Don Jesús Mateo Solés.—Farmacia de Bordillo. Sarriá de Ter	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Esparraguera, S. L., mediante camino, y O., Jesús Mateo Solés	3.280,00
3	Esparraguera, S. L.—Avenida Victoria, número 12. Sarriá de Ter	Patio Fábrica	N., resto propia finca matriz; S., carretera GE-671; E., Emilia Vila, S. C., y O., Jesús Mateo Solés, mediante camino	50,00
4	Emilia Vila, S. C.—Fábrica de papel y bolsas, Calle José Antonio, número 14. Sarriá de Ter	Jardín y patio Fábrica	N., resto propia finca matriz; S., carretera GE-671 y E. y O., Esparraguera, S. L.	290,00
5	Don F. Mitjans García.—Avenida Victoria, número 6. Sarriá de Ter	Jardín	N., resto propia finca matriz; S., carretera GE-671; E., resto propia finca matriz, y Oeste, Esparraguera, S. L.	70,00
3'	Esparraguera, S. L.—Avenida Victoria, número 12. Sarriá de Ter	Patio Fábrica	N., resto propia finca matriz; S., carretera GE-671; E., F. Mitjans García, y O., Eulalia Vila, S. C.	50,00
<i>Término municipal: Celrá</i>				
1	Don Miguel Solé Batista.—Mas Malicas-Campdurá. Celrá	Bosque	N., carretera C-255, y S., E. y O., resto propia finca matriz	200,00
1'	Don Miguel Solé Batista.—Mas Malicas-Campdurá. Celrá	Bosque	N., carretera C-255; S., resto propia finca matriz; E., herederos de don Buenaventura Viñals, y O., resto propia finca matriz	52,00
2	Herederos de don Buenaventura Viñals de Font	Secano	N., carretera C-255; S., José Mulá Barceló; E., Pablo Fornells Turró, y O., resto propia finca matriz	800,00
3	Don José Mulá Barceló.—Mas Garriga-Campdurá. Celrá	Bosque	N., herederos de don Buenaventura Viñals Font; S., resto propia finca matriz; E., Pablo Fornells Turró, y O., resto propia finca matriz	80,00
4	Don Pablo Fornells Turró.—Mas Pau-Campdurá. Celrá	Bosque	N., carretera C-255; S. y E., resto propia finca matriz, y O., herederos de don Buenaventura Viñals Font y José Mulá Barceló	1.440,00
<i>Término municipal: Bordils</i>				
1	Don Juan Batlle Ventura.—Calle Olmo, número 7, San Juan de Mollet	Regadío	N., resto propia finca matriz; S., Martín Pagés Farrerens; E., Salvador Bonet Olivet, y O., resto propia finca matriz	500,00
2	Don Salvador Bonet Olivet.—Calle Puente Viejo, número 2. Besalú	Huerta	N., resto propia finca matriz; S., Martín Pagés Farrerens; E., Pedro Solés Font, y O., Juan Batlle Ventura	725,00
<i>Término municipal: San Juan de Mollet</i>				
1	Don Andrés Oliver Pujol.—San Juan de Mollet	Secano	N., Martín Pagés Farrerens; S., carretera C-255; E., resto propia finca matriz, y Oeste, resto propia finca matriz y C-255	2.250,00
2	Don Martín Pagés Farrerens.—San Juan de Mollet	Secano	N., Juan Batlle Ventura; S., Andrés Oliver Pujol; E., resto propia finca matriz, y Oeste, Martín Pagés Farrerens	620,00
3	Don Martín Pagés Farrerens.—San Juan de Mollet	Secano	N., Martín Pagés Farrerens y Pedro Solés Font; S., Andrés Oliver Pujol; E., Martín Pagés Farrerens, y O., resto propia finca matriz	1.300,00
4	Don Pedro Solés Font.—San Juan de Mollet	Secano	N., resto propia finca matriz; S., resto propia finca matriz y Francisco Vidal; Este, Francisco Vidal Ros, y O., Martín Pagés Farrerens	3.750,00

Número de orden parcelario	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie afectada	Superficie a expropiar — m ²
5	Don Francisco Vidal Ros.—San Juan de Mollet	Secano	N. Pedro Solés Font; S., resto propia finca matriz; E., carretera C-255. y O. Pedro Solés Font	160,00
6	Don Francisco Vidal Ros.—San Juan de Mollet	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., resto propia finca matriz y José María Romaguera Enrich, y O., carretera C-255	8.250,00
7	Don José María Romaguera Enrich.—San Juan de Mollet	Secano	N., Francisco Vidal Ros; S., ferrocarril Barcelona a Francia, y E. y O., resto propia finca matriz	1.100,00
8	Don Ramón Costa Ripoll y doña Carmen Vilort Oliver.—San Juan de Mollet	Secano	N., ferrocarril Barcelona a Francia; S., Ana Batlle Ventura, y E. y O., resto propia finca matriz	990,00
9	Doña Ana Batlle Ventura.—San Juan de Mollet	Secano	N., Ramón Costa y Carmen Vilort Oliver; S., Luis Martí Puig; E., resto propia finca matriz y Luis Martí, y O., resto propia finca matriz	1.270,00
10	Don Luis Martí Puig.—San Juan de Mollet	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Ana Batlle Ventura, y O., riera de Fontanas	980,00
11	Don José Mediña Oliver.—San Juan de Mollet	Secano	N., resto propia finca matriz; S., José Mediña Oliver; E., Ana Batlle Ventura, y Oeste riera de Fontanas	560,00
12	Don José Mediña Oliver.—San Juan de Mollet	Regadío	N., José Mediña Oliver; S., resto propia finca matriz; E., Ana Batlle Ventura, y Oeste, riera de Fontanas	100,00
13	Doña Ana Batlle Ventura.—San Juan de Mollet	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Ramón Portulas Casalpris, y O., José Mediña Oliver	1.650,00
14	Don Ramón Portulas Casalpris.—San Juan de Mollet	Bosque	N. y S., resto propia finca matriz; E., Enrique Coll Solés, y O., Ana Batlle Ventura	2.150,00
15	Don Luis Dalmau Aleña.—San Juan de Mollet	Secano	N., Enrique Coll Solés; S., resto propia finca matriz; E., Enrique Coll Solés, y O., Ramón Portulas Casalpris	10,00
16	Don Enrique Coll Solés.—San Juan de Mollet	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Carmen Vilort Oliver, y O., Ramón Portulas Casalpris	650,00
17	Doña Carmen Vilert Oliver.—San Juan de Mollet	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Marciano Falgueras y Juan Oliver, y O., Enrique Coll Solés	1.350,00
18	Don Marciano Falgueras Oliver.—San Juan de Mollet	Secano	N., resto propia finca matriz; S., Enrique Coll Solés; E., Juan Oliver Puig, y O., Enrique Coll Solés	200,00
19	Don Juan Oliver Puig.—San Juan de Mollet	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Juan Oliver Puig, y O., Marciano Falgueras Oliver	569,00
20	Don Dionisio Molar Vilar.—San Juan de Mollet	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Juan Garrigué Marull, y O., Juan Oliver Puig	900,00
21	Don Ramón Costa Ripoll y doña Carmen Vilert Oliver.—San Juan de Mollet	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Ramón Costa y Carmen Vilert, y O., Dionisio Molar Vilar	1.200,00
22	Don Ramón Costa Ripoll y doña Carmen Vilert Oliver.—San Juan de Mollet	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Carmen Vilert Oliver, y O., Juan Garrigué Narull	1.650,00
23	Doña Carmen Vilert Oliver.—San Juan de Mollet	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., José María Vidal Grau, y O., Ramón Costa y Carmen Vilert	820,00

Término municipal: Flassá

1	Don José María Vidal Grau.—Afueras. Viloví de Oñar	Bosque	N. y S., resto propia finca matriz; E., Francisca Arnau Mitja, y O., Carmen Vilert Olivert	400,00
2	Doña Francisca Arnau Mitja.—Despoblado. San Julián de Ramis	Bosque	N. y S., resto propia finca matriz; E., Francisca Arnau Mitja, y O., José María Vidal Grau	800,00
3	Don Pedro Oller Sans.—Calle Comercio, sin número. Flassá	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Benito Jober Puig, y O., Francisca Arnau Mitja	2.200,00

Número de orden parcelario	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie afectada	Superficie a expropiar — m²
4	Don Benito Jober Puig.—Calle San José, número 10. Flassá	Secano, secano y viña..	N. y S., resto propia finca matriz; E., Benito Jober y José Costa, y O., Pedro Oller Sans	2.100,00 2.000,00 2.500,00
5	Don Benito Jober Puig.—Calle San José, número 10. Flassá	Erial y bosque	N., resto propia finca matriz; S., José Costa Amat; E., Juan Esteban Marill, y O., Benito Jober Puig	1.000,00 600,00
6	Don José Costa Amat.—Calle Iglesia, número 10. Flassá	Secano	N., Benito Jober Puig; S., resto propia finca matriz; E., Juan Esteban Marill, y Oeste, Benito Jober Puig	1.200,00
7	Don Juan Esteban Marill.—Calle Despoblado. La Pera	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Luis de Viñals y de Font, y O., Benito Jober y José Costa	1.600,00
8	Don Luis de Viñals y de Font.—Calle San Lorenzo, número 14. Flassá	Bosque	N. y S., resto propia finca matriz; E., Rápida, S. A., y O., Juan Esteban Marill	900,00
9	Rápida S. A.—Flassá	Bosque	N. y S., resto propia finca matriz; E., Salvador Domenech Ripoll, y O., Luis de Viñals y de Font	1.900,00
10	Don Salvador Domenech Ripoll.—Calle San José, número 2. Flassá	Bosque	N. y S., resto propia finca matriz; E., Paulino Amat Soler, y O., Rápida, S. A.	1.200,00
11	Don Paulino Amat Soler.—Calle San José, número 8. Flassá	Bosque	N. y S., resto propia finca matriz; E., Benito Jober Puig, y O., Salvador Domenech Ripoll	2.100,00
12	Don Benito Jober Puig.—Calle San José, número 10. Flassá	Regadio	N. y S., resto propia finca matriz; E., Joaquina Madrenys Gall, y O., Paulino Amat Soler	2.200,00
13	Dofia Joaquina Madrenys Gall.—Despoblado. Flassá	Arbolado	N. y S., resto propia finca matriz; E., Luis de Viñals y de Font, y O., Benito Jober Puig	800,00
14	Don Luis de Viñals y de Font.—Calle San Lorenzo, número 14. Flassá	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., José Comasala Bosch, y O., Joaquín Madrenys Soler	1.650,00
15	Don José Comasala Bosch.—Calle San Lorenzo. Flassá	Secano y secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., resto propia finca matriz y CC-255, y O., Luis de Viñals y de Font	1.800,00 2.100,00
16	Don Pedro Perich Capdeforru.—Calle Comercio, número 10. Flassá	Huerta	N., José Comasala Bosch. S., Bartolomé Alcalá Pineda; E., resto propia finca matriz y CC-255, y O., resto propia finca matriz.	600,00
17	Don Bartolomé Alcalá Pineda.—Despoblado. Flassá	Huerta	N., Pedro Perich Capdeforru; S., resto propia finca matriz; E., CC-255, y O., resto propia finca matriz	500,00

Término municipal: La Pera

1	Dofia Montserrat Canos Ruenca.—Can Papis. La Pera	Yermo	N., CC-255; S., propia finca matriz; E., Juan Llansa, y O., resto propia finca matriz ...	350,00
2	Don Juan Llansa.—Barrio de Bicoch. Poste Gasolina. Corsá	Secano	N., CC-255; S., resto propia finca matriz; E., Juan Palahi, y O., Montserrat Cases ...	640,00
3	Don Juan Palahi.—Casa Regás. Carretera Santa Eugenia. Gerona	Secano	N., CC-255; S. y E., resto propia finca matriz, y O., Juan Llansa	180,00

Término municipal: Corsá

1	Don Ramón Casas Cornell.—Vecinal del Anell. Mas Cami. Corsá	Yermo	N., CC-255; S., resto propia finca matriz; E., Juan Bahí Casa, y O., resto propia finca matriz	120,00
2	Don Juan Bahí Casa.—Calle Plaza, número 3. Casa Sabater. Comestibles. La Bisbal	Cobertizo, patio y secano	N., CC-255; S. y E., resto propia finca matriz, y O., Ramón Casas Cornell	338,00 88,00 148,00
3	Dofia Pilar Sabater Torrent.—Calle Plaza, número 3. Casa Sabater. Comestibles. La Bisbal	Secano	N., resto propia finca matriz; S., CC-255; E. y O., resto propia finca matriz	2.484,00
4	Don Antonio Sals Albert.—Barrio de Bicoch. Can Pateco. Corsá	Huerto y regadio	N., carretera de acceso a Corsá; S., CC-255; E. y O., resto propia finca matriz	1.724,00

Número de orden parcelario	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie afectada	Superficie a expropiar m ²
<i>Término municipal: Vulpellach</i>				
1	Ayuntamiento de Vulpellach.—Casa Consistorial. Vulpellach	Pinar	N., CC-255, S., E. y O., resto propia finca matriz	420,00
2	Don Juan Bertrán.—Sureda d'en Bosch. Afueras. Cerámica. Vulpellach	Solar	N., CC-255; S. y E., resto propia finca matriz, y O., Riera	120,00
<i>Término municipal: Torrent</i>				
1	Don Domingo Saline Janer.—Calle Llofríu, número 7. Palafrugell	Alcornocal ..	N., resto propia finca matriz; S., CC-255; E., José Fina y Francisco Gatés, y O., resto propia finca matriz	890,00
2	Doña Josefa Fina Coll.—Torrent	Alcornocal ..	N., resto propia finca matriz; S., Domingo Roselló, E., Francisco Serra Figueras, y O., Domingo Saline Janer	1.750,00
3	Don Francisco Gatés Molieres.—Torrent.	Alcornocal ..	N., Josefa Fina Coll; S., resto propia finca matriz; E., Natividad Galí, y O., Domingo Saline Janer	1.100,00
4	Doña Natividad Galí.—Calle Generalísimo, número 4. Bagur	Alcornocal ..	N., Josefa Fina Coll y Francisco Serra Figueras; S., resto propia finca matriz; Este, CC-255, y O., Francisco Gatés Molieres.	250,00
5	Don Francisco Serra Figueras.—Calle Afueras, número 1. Torrent	Alcornocal ..	N., resto propia finca matriz; S., CC-255; E., Francisco Gueso García, y O., Josefa Fina Coll	2.700,00
6	Don Francisco Gueso García.—Torrent ...	Alcornocal ..	N., resto propia finca matriz; S., CC-255; E., Enrique Riera Aumatell, y O., Francisco Serra Figueras	2.400,00
7	Don Francisco Gueso García.—Torrent ...	Alcornocal ..	N., CC-255 y resto propia finca matriz; Sur, resto propia finca matriz; E., Enrique Riera Aumatell, y O., CC-255	2.750,00
8	Don Enrique Riera Aumatell.—Torrent ...	Alcornocal ..	N. y S., resto propia finca matriz; E., Josefa Fina Coll, y O., Francisco Gueso García.	1.340,00
9	Don Enrique Riera Aumatell.—Torrent ...	Alcornocal ..	N., CC-255 y resto propia finca matriz; Sur, resto propia finca matriz; E., CC-255, y O., Francisco Gueso García	1.400,00
10	Doña Josefa Fina Coll.—Torrent	Alcornocal ..	N. y S., resto propia finca matriz; E., Francisco Gueso García, y O., Enrique Riera Aumatell	700,00
11	Don Francisco Gueso García.—Torrent ...	Alcornocal ..	N., resto propia finca matriz y CC-255; Sur, resto propia finca matriz; E., carretera a Bagur, y O., Josefa Fina Coll	1.000,00
12	Don Francisco Gueso García.—Torrent ...	Alcornocal ..	N. y S., resto propia finca matriz, y E. y O., CC-255	4.840,00
<i>Término municipal: Palafrugell</i>				
1	Señores herederos de Salvio Aveli.—Calle José Antonio, número 36. Palafrugell ...	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Domingo Roselló, y O., carretera a Palafrugell desde la C-255	1.300,00
2	Señores herederos de Salvio Aveli.—Calle José Antonio, número 36. Palafrugell ...	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., carretera a Palafrugell desde la C-255, y Oeste, carretera C-255	1.550,00
3	Don Domingo Roselló.—Llofríu	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., herederos de Antonio Pla, y O., herederos de Salvio Aveli	2.250,00
4	Señores herederos de Antonio Pla.—Llofríu	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., María Foch Noguera, y O., Domingo Roselló ...	2.250,00
5	Doña María Foch Noguera.—Barcelona ...	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Joaquín Grills Cals, y O., herederos de Antonio Pla	680,00
6	Don Joaquín Grills Cals.—Calle T. Jossana, número 15. Palafrugell	Secano	N., resto propia finca matriz; S., carretera de acceso a Palafrugell; E., Miguel Baena Girbau, y O., María Foch Noguera	500,00
7	Don Miguel Banea Girbau.—Calle Fuente, número 33. Palafrugell	Secano	N., resto propia finca matriz; S., carretera de acceso a Palafrugell; E., viuda de Serra Costa, y O., Joaquín Grills Cals	1.100,00
8	Señora viuda de Serra Costa.—Palafrugell	Patio secano.	N., resto propia finca matriz; S., carretera de acceso a Palafrugell desde la C-255; E., herederos de Antonio Pla, y O., Miguel Baena Girbau	75,00 200,00
9	Señores herederos de Antonio Pla.—Llofríu	Secano	N., carretera CC-255; S., resto propia finca matriz; E., Tomás Deuloféu Bofill, y Oeste, carretera CC-255	215,00
10	Don Tomás Deuloféu Bofill.—Gerona	Secano	N., carretera CC-255; S., resto propia finca matriz; E., Encarnación Plaia Lloveras, y O., herederos de Antonio Pla	315,00

Número de orden parcelario	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie afectada	Superficie a expropiar — m ²
11	Don Joaquín Costa Noguer y don José Costa Bofill.—Calle Vilar, número 37. Palafrugell	Secano	N., resto propia finca matriz; S., carretera C-255; E., herederos de Tomás Deuloféu, y O., viuda de Serra Costa	75,00
12	Señores herederos de Tomás Deuloféu.—Calle Cáritas, número 45. Palafrugell ...	Secano	N., resto propia finca matriz; S., carretera C-255; E., Martín Giresa Batllia, y O., Joaquín Costa Noguer y José Costa Bofill	180,00
13	Don Martín Giresa Batllia.—Palafrugell.	Secano	N., resto propia finca matriz; S., carretera C-255; E., herederos de Pedro Jubert, y Oeste, resto propia finca matriz	120,00
14	Dña Encarnación Plaja Lloveras.—Calle Hortal, número 4. Palafrugell	Secano	N., carretera C-255; S., resto propia finca matriz; E., Jorge Cusi Batllia, y O., Tomás Deuloféu Bofill	405,00
15	Don Jorge Cusi Batllia.—Calle Independencia, número 48. Palafrugell	Secano	N., carretera C-255; S., resto propia finca matriz; E., excelentísima Diputación Provincial, y O., Encarnación Plaja Lloveras.	10,00
16	Señores herederos de Pedro Jubert.—Plaza España. Gerona	Secano	N., resto propia finca matriz; S., carretera C-255; E., Carlos Caris Bordina, y O., Martín Giresa Batllia	270,00
17	Excelentísima Diputación Provincial.—Gerona	Secano	N., carretera C-255; S., resto propia finca matriz; E., Miguel Ruiz Corredor, y Oeste, Jorge Cusi Batllia	340,00
18	Don Miguel Ruiz Corredor.—Calle Palamós, número 87. Palafrugell	Secano	N., carretera C-255; S., resto propia finca matriz; E., desconocido, y O., excelentísima Diputación Provincial	660,00
19	Don José Caris Bordina.—Calle País, número 9. Palafrugell	Secano	N., resto propia finca matriz; S., carretera C-255; E., resto de finca matriz, y O., carretera C-255	3.150,00
20	Desconocido	Secano	N., carretera C-255, y S., E. y O., resto propia finca matriz	280,00
21	Don Francisco Bernedo Valls.—Palafrugell	Huerta	N., José Caris Bordina; S., Jesús Espejo Polo; E., herederos de Pedro Jubert, y Oeste, resto propia finca matriz	210,00
22	Don Jesús Espejo Polo.—Palafrugell	Huerta	N., Francisco Bernedo Valls; S., desconocido; E., herederos de Pedro Jubert, y O., resto propia finca matriz	110,00
23	Desconocido	Secano	N., Jesús Espejo Polo; S., resto propia finca matriz; E., herederos de Pedro Jubert, y O., resto propia finca matriz	60,00
24	Señores herederos de Pedro Jubert.—Plaza España. Gerona	Secano	N. y S., resto propia finca matriz; E., Narciso Junqué, y O., Jesús Espejo Polo	1.100,00
25	Don Narciso Junqué.—Plaza País, número 54. Palafrugell	Secano	N., resto propia finca matriz; S., Juan Oliveras; E., Martín Sendra Alsina, y O., herederos de Pedro Jubert	450,00
26	Don Martín Sendra Alsina.—Calle Gerona, número 33. Palafrugell	Secano	N., resto propia finca matriz; S., Juan Oliveras; E., carretera de Palafrugell a Bagur, y O., Narciso Junqué	400,00
27	Don Juan Oliveras.—Calle General Mola, número 11. Palafrugell	Pastos casa secano	N., Narciso Junqué y Martín Sendra; S., Pilar Jordi Frigole; E., carretera de Palafrugell a Bagur, y O., resto propia finca matriz.	320,00 350,00 500,00
28	Don Martín Sendra Alsina.—Calle Gerona, número 33. Palafrugell	Secano	N., resto propia finca matriz; S., herederos de Justo Vilert; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur.	20,00
29	Señores herederos de Justo Vilert.—Palafrugell	Secano	N., Martín Sendra Alsina; S., José Fayet Bou; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	185,00
30	Don José Fayet Bou.—Palafrugell	Secano	N., herederos de Justo Vilert; S., Estado; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	550,00
31	Estado	—	N., José Fayet Bou; S. y E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	—
32	Estado	—	N., Pilar Jordi Frigole; S., resto propia finca matriz; E., carretera de Palafrugell a Bagur, y O., resto propia finca matriz	—
33	Dña Pilar Jordi Frigole.—Calle Bajols, número 3. Palafrugell	Secano	N., Juan Oliveras; S., Estado; E., carretera de Palafrugell a Bagur, y O., resto propia finca matriz	35,00
34	Dña Beatriz Bou.—Calle Torroella, número 55. Palafrugell	Huerto	N., carretera de Palafrugell a Bagur; S., Beatriz Bou; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	200,00

Número de orden parcelario	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie afectada	Superficie a expropiar m ²
35	Don Narciso Amer Amer.—Calle Palamós, número 22. Palafrugell	Huerto	N., Beatriz Bou; S., Narciso Amer Amer; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	70.00
36	Dofia Ana Masset Billa.—Calle Torroella, número 53. Palafrugell	Huerto	N., Narciso Amer Amer; S., Ana Masset Billa; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	140.00
37	Don José Comas.—Calle Torroella, número 51. Palafrugell	Huerto	N., Ana Masset Billa; S., José Comas; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	50.00
38	Don José Quintana Aynio.—Calle Caritat, número 38. Palafrugell	Huerto	N., José Comas; S., José Quintana Aynio; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	45.00
39	Don Andrés Morales Balategui.—Calle Llevant, número 10. Palafrugell	Huerto	N., José Quintana Aynio; S., Andrés Morales Balategui; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	50.00
40	Don Ireneo Ferrer Ferrer, don José Marce Dachs y don Juan Vilella Solles.—Calle Ancha, número 20. Palafrugell	Huerto	N., Andrés Morales Balategui; S., Ireneo Ferrer, José Marce y Juan Vilella; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	45.00
41	Don Martín Ferreróns Ribas.—Carretera La Fanga. Palafrugell	Huerto	N., Ireneo Ferrer, José Marce y Juan Vilella; S., Martín Ferreróns Ribas; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	45.00
42	Don Joaquín Dalmáu. Calle Torroella, número 49. Palafrugell	Huerto	N., Martín Ferreróns Ribas; S., Joaquín Dalmáu; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	30.00
43	Dofia Catalina Casademont Silvestre.—Calle Torroella, número 49-b. Palafrugell	Huerto	N., Joaquín Dalmáu; S., Catalina Casademont Silvestre; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	100.00
44	Don Emilio Juanals.—Calle Torroella, número 47. Palafrugell	Garaje	N., Catalina Casademont Silvestre; S., Emilio Juanals; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	20.00
45	Don Pedro Basón Pareras.—Calle Torma, número 14. Palafrugell	Huerto	N., Emilio Juanals; S., Pedro Basón Pareras; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	20.00
46	Don Jaime Pasarríus Gich.—Calle Torroella, número 48. Palafrugell	Huerto	N., Pedro Basón Pareras; S., Jaime Pasarríus Gich; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	25.00
47	Don Rafael Colls.—Calle Torroella, número 41. Palafrugell	Huerto	N., Jaime Pasarríus Gich; S., Rafael Colls; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	20.00
48	Don Serafín Farreróns.—Calle Garriga, número 90. Palafrugell	Huerto	N., Rafael Colls; S., Serafín Farreróns; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	70.00
49	Don Manuel Pla Matas.—Calle Ancha, número 12. Palafrugell	Huerto y almacén	N., Serafina Farreróns; S., Manuel Pla Matas; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	28.40 41.60
50	Don Aniceto Busquets.—Torre dels Moros. Palafrugell	Huerto	N., Manuel Pla Matas; S., Aniceto Busquets; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	75.00
51	Don Liberto Juanals.—Calle Basola, número 25. Palafrugell	Huerto	N., Aniceto Busquets; S., Liberto Juanals; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	75.00
52	Dofia Narcisa Palé Rovira.—Calle Torroella, número 28. Palafrugell	Huerto	N., Liberto Juanals; S., Narcisa Palé Rovira; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	60.00
53	Dofia Luisa Trill Guitart.—Calle José Antonio, número 44. Palafrugell	Huerto	N., Narcisa Palé Rovira; S., Luisa Trill Guitart; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a la C-255; E., carretera de Palafrugell a la C-255, y O., resto propia finca matriz	55.00
54	Don Juan Castillo Pagés.—Calle Torroella, número 37. Palafrugell	Huerto	N., Luisa Trill Guitart; S., Juan Castillo Pagés; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	65.00
55	Don Martín Roig Puig.—Pals	Huerto	N., Juan Castillo Pagés; S., Martín Roig Puig; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	95.00

Número de orden parcelario	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie afectada	Superficie a expropiar — m ²
56	Don Salvio Pruneda.—Calle Torroella, número 31. Palafrugell	Huerto	N., Martín Roig Puig; S., Salvio Pruneda; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	25,00
57	Don Virgilio Carasa.—Calle Vilar, número 38. Palafrugell	Huerto	N., Salvio Pruneda; S., Virgilio Carasa; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	20,00
58	Don Sebastián Lunatti.—Calle José Antonio, número 7. Palafrugell	Huerto	N., Virgilio Carasa; S., Sebastián Lunatti; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	15,00
59	Don Emilio Alemany.—Calle Cementerio, sin número. Palafrugell	Jardín	N., Sebastián Lunatti; S., resto propia finca matriz; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a Bagur	40,00
60	Don Narciso Vila.—Calle José Antonio, número 8. Palafrugell	Solar	N., resto propia finca matriz; S., Luis Casademont Font; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a la C-255	50,00
61	Don Guillermo Genover Mato.—Calle Callera, s/n. Palafrugell	Solar	N., resto propia finca matriz; S., carretera de Palafrugell a la C-255; E., carretera de Palafrugell a la C-255, y O., resto propia finca matriz	306,00
62	Don Luis Casademont Font.—Calle T. Jonama, número 8. Palafrugell	Secano	N., Narciso Vilá; S., Clara Capella Corredor; E., resto propia finca matriz, y O., carretera de Palafrugell a la C-255	300,00
63	Dofia Clara Capella Corredor.—Calle Progreso, número 18. Palafrugell	Secano	N., resto propia finca; S., resto propia finca; E., Luis Casademont Font, y O., Clara Capella Corredor	1.050,00
64	Dofia Clara Capella Corredor.—Fornells-Bagur (hotel)	Secano	N., resto propia finca matriz; S., resto propia finca matriz; E., Clara Capella Corredor, y O., Miguel Bubera Girbau	2.800,00
65	Don Miguel Bubera Girbau.—Calle Fuente, número 33. Palafrugell	Secano	N., resto propia finca matriz; S., resto propia finca matriz; E., Clara Capella Corredor, y O., Octavio Frigola Girbau	2.520,00
66	Don Octavio Frigola Girbau.—Calle Caritat, número 58. Palafrugell	Secano	N., resto propia finca matriz; S., resto propia finca matriz; E., Miguel Bubera Girbau, y O., Federico Falgás Coll	1.350,00
67	Don Federico Falgás Coll.—Calle Pitas, número 1. Palafrugell	Secano y viña	N., carretera de Palafrugell a la C-255; S., resto propia finca matriz; E., Octavio Frigola Girbau, y O., carretera de Palafrugell a la C-255	150,00 200,00
68	Dofia Manuela Colomer Vilanova.—Palafrugell	Viña y secano	N., resto propia finca matriz; S., resto propia finca matriz; E., carretera de Palafrugell a la C-255, y O., Luis Coll y Josefa Blasí	270,00 2.760,00
69	Don Luis Coll Bassas y doña Josefa Blasí Batlló.—Gerona	Secano	N., resto propia finca matriz; S., carretera de Palafrugell a la C-255; E., Manuela Colomer Vilanova, y O., carretera de Palafrugell a la C-255	540,00
70	Don Ricardo Catalá Fresas.—Palafrugell.	Secano	N., resto propia finca matriz; S., resto propia finca matriz; E., carretera de Palafrugell a la C-255, y O., José Borrell Ribot	3.875,00

Término municipal: Mont-Ras

1	Don José Borrell Ribot.—Barrio La Lauseada, número 9. Mont-rás	Secano	N. y S., resto de propia finca matriz; E., Ricardo Catalá Fresas, y O., Adela Mir Coll	25,00
2	Dofia Adela Mir Coll.—Barrio La Lauseada, número 11. Mont-rás	Secano	N. y S., resto de propia finca matriz; E., José Borrell Ribot, y O., Margarita Cebriá Vila	3.850,00
3	Dofia Margarita Cebriá Vila.—Mont-rás.	Secano	N. y S., resto de propia finca matriz; E., Adela Mir Coll, y O., Luis Grau Turró	750,00
4	Don Luis Grau Turró.—Mont-rás	Secano	N. y S., resto de propia finca matriz; E., Margarita Cebriá Vila, y O., Joaquín Solés Casademont	1.225,00
5	Don Joaquín Solés Casademont.—Mont-rás	Secano	N. y S., resto de propia finca matriz; E., Luis Grau Turró, y O., Josefa Casademont y Concepción Canté	700,00
6	Dofia Josefa Casademont Barret.—Mont-rás	Secano	N. y S., resto de propia finca matriz; E., Joaquín Solés Casademont, O., Vicente Serra Bolés	700,00

Número de orden parcelario	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie afectada	Superficie a expropiar — m ²
7	Don Vicente Serra Solés.—Mont-rás	Pastos	N. y S., resto de propia finca matriz; E., Josefa Casademont y Concepción Canté, y O., «Agustí y Masoliver, S. L.»	415.00
8	Agustí y Masoliver, S. L.—Bañólas	Secano	N. y S., resto de propia finca matriz; E., Vicente Serra Solés, y O., CC-255	385.00
<i>Término municipal: Palamós</i>				
1	Doña Concepción Casamert Paes.—Calle Nueva, número 24, primero, segunda. Gerona	Arboleda	N., resto propia finca matriz; S., Concepción Casamert Paes; E., CC-255, y O., resto propia finca matriz	180.00
2	Don Octavio Pujadas.—Calle Vilamari. Barcelona	Secano	N., Concepción Casamert Paes; S., resto propia finca matriz; E., CC-255, y O., resto propia finca matriz	504.00
3	Doña Laura Borat.—Carreras Perálta, número 4. Gerona	Secano	N., resto propia finca matriz; S., Manuel Garrueset; E., CC-255, y O., resto propia finca matriz	320.00
4	Don Manuel Carrueset.—Calle Lauria. Palamós	Solar	N., Laura Borat; S., resto propia finca matriz; E., CC-255, y O., resto propia finca matriz	560.00

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 3 de junio de 1967, falleció el obrero Gerardo Durán Albaga, hijo de Gerardo, que trabajaba al servicio de Gerardo Cerrato Balaa.—5.160-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 23 de junio de 1970, falleció en Zaragoza el obrero Jesús Bergal Merlancs, natural de Alarba (Zaragoza), hijo de Florentino y de Francisca, que trabajaba al servicio de Enrique Robert Hernando.—5.161-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 13 de julio de 1970, falleció la obrera Lucía Abad Recio, natural de Madrid, hija de Bernardo y de Amalia, que trabajaba al servicio de «Limpietas Urle, S. L.», Agencia de Barajas.—5.162-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 16 de octubre de 1969, falleció el obrero José Cattoni Muñoz, natural de La Carolina (Jaén), hijo de Alfonso y de María Josefa, que trabajaba al servicio de «Minero-Metalúrgica Los Guindos».—5.163-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 6 de mayo de 1969, falleció el obrero José Antonio Pérez Rodríguez, natural de Villarrubia de Santiago (Toledo), hijo de Francisco y de Rosa, que trabajaba al servicio de «Aprovechamientos Salineros, S. A.»—5.164-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 19 de junio de 1970, falleció en Buñol (Valencia) el obrero Manuel Jesús Agustín y Diarte, natural de Villarreal de Huerva (Zaragoza), hijo de Juan y de Carmen, que trabajaba al servicio de Félix Fernández Hurtado.—5.165-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CATASTRO MINERO

Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales

Por don Martín Maicas Martín, en nombre de don Valentín Gracia Blesa, ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales existentes en la partida de Arcos, Antiguos Baños de Ariño, paraje El Molino, término municipal de Ariño, de la provincia de Teruel.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General de Minas—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 4 de septiembre de 1970.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Por don Antonio Rubio González ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales del manantial «Número Tres», sito en el paraje Peñas Blancas, término municipal de Espiel, de la provincia de Córdoba, e incluso en la concesión directa «Los Sagrados Corazones Segundos», número 12.334.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 4 de septiembre de 1970.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Por don Rafael Vargas Coca ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de los manantiales «Número Uno» y «Número Dos», sitos en el paraje Peñas Blancas, término municipal de Espiel, de la provincia de Córdoba, e incluso en la concesión directa «Los Sagrados Corazones», número 12.335.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 4 de septiembre de 1970.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Delegaciones Provinciales

AVILA

Sección de Minas

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Avila hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 684; nombre, «Rolls-Royce»; mineral, wolfram y scheelita; hectáreas, 561; término municipal, Puerto Castilla; «Boletín Oficial» de la provincia, 4 de agosto de 1970, número 93.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Avila, 18 de agosto de 1970.—El Delegado Provincial P. D., el Ingeniero jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Ref. CY/28905/70 (E.4619).
Finalidad: Alimenta E. T. Saitor (400 KVA.), derivada del cable E. T. 1031 a E. T. 99, en avenida Hospital Militar, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 mm² de sección; longitud, 0,176 kilómetros.
Presupuesto: 362.000 pesetas.

Ref. CY/70 (E.4623).

Finalidad: Alimenta el cable de E. T. 407 a E. T. 832 desde la E. T. 2269, en las calles Plá de Fornells y Mina, de la ciudad, del término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección; longitud, 0,104 kilómetros.
Presupuesto: 115.000 pesetas.

Ref. CY/70 (E.4624).

Finalidad: Alimenta E. T. «Vilajosana» (250 KVA), derivada de E. R. San Andrés a E. T. Aut. B. 357, afectando el paseo Torres y Bages, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre de 250 mm² de sección; longitud, 0,005 kilómetros.
Presupuesto: 164.000 pesetas.

Ref. CY/70 (E.4626).

Finalidad: Alimenta E. T. 2841 (250 KVA), derivada del cable de E. T. 1498 a E. T. 1603, afectando calles Valencia-Enrique Granados, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección; longitud, 0,006 kilómetros.
Presupuesto: 180.000 pesetas.

Ref. CY/70 (E.4627).

Finalidad: Alimenta E. T. Santgenis (200 KVA), derivada del cable de E. T. 2367 a E. T. 1870, afectando la calle José Santgenis, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 250 mm² de sección; longitud, 0,059 kilómetros.
Presupuesto: 301.000 pesetas.

Ref. CY/70 (E.4628).

Finalidad: Alimenta E. T. 1963 (existente), derivada del cable de E. T. 127 a la E. T. 169, afectando la calle Badajoz, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm² de sección; longitud, 0,044 kilómetros.
Presupuesto: 910.000 pesetas.

Ref. CY/70 (E.4629).

Finalidad: Alimenta E. T. 2779 «Bruch» (400 KVA), derivada del cable de E. T. 439 a E. T. 642, afectando las calles Bruch-Diputación, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm² de sección; longitud, 0,002 kilómetros.
Presupuesto: 233.000 pesetas.

Ref. CY/70 (E.4630).

Finalidad: Alimenta E. T. 245 (existente), derivada de cable procedente de E. T. 1017, afectando las calles Pamplona y Almogávares, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección; longitud, 0,101 kilómetros.
Presupuesto: 101.000 pesetas.

Ref. CY/70 (E.4643).

Finalidad: Alimenta E. T. 1483 (400 KVA), derivada del cable a S. E. Gracia y a C. D. 313, afectando la calle Juan Blancas 2 y 3, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm² de sección; longitud, 0,010 kilómetros.
Presupuesto: 253.400 pesetas.

Ref. CY/70 (E.4644).

Finalidad: Alimenta E. T. María Terradé (250 KVA), derivada del cable de E. T. 1101 a E. T. 1068, afectando las calles Juan Torres y pasaje en proyecto, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 100 mm² de sección; longitud, 0,090 kilómetros.
Presupuesto: 369.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas «Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, Barcelona, 9 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.929-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/cp-34907/70.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.»

Finalidad y características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. E. R. «San Jaime»-C. T. «Manlleu», variando entre T.28 y C. T. «Manlleu», en término municipal de Manlleu, provincia de Barcelona.

Longitud total de la línea es de 794 metros de tendido aéreo en doble circuito.
Presupuesto: 342.702 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 22 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.960-C.

GRANADA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 29.745. Nombre: «Bienvenida». Mineral: Cobalto. Hectáreas: 580. Términos municipales: Molvizar, Itrabo y Guajar-Fondón. «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de julio de 1970, número 164.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Granada, 23 de julio de 1970.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, José Caballero de Rodas.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 29.753; nombre, «Rosa Mary»; mineral, talco; hectáreas, 400; términos municipales, Charches y Dolár; «Boletín Oficial» de la provincia 22 de agosto de 1970, número 189.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Granada, 22 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero jefe de la Sección de Minas accidental, José Caballero de Rodas.

HUESCA

A los efectos previstos en la normativa vigente, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente central hidroeléctrica.

Peticionario: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», avenida de Calvo Sotelo, número 27, 5.º, Madrid-4.

Finalidad: Inclusión de este proyecto en el Plan Eléctrico Nacional vigente y correspondiente al aprovechamiento de «Lanusa», en la cuenca del Alto Gállego, con un caudal de 22,8 metros cúbicos por segundo.

Características: Constará de dos grupos, con turbinas tipo «Francis», de 28.000 CV. cada una, acopladas a alternadores trifásicos de 25.000 KVA cada uno, con tensión en generación de 11/132 KV.

La subestación estará formada por embarrado de 132 KV., en donde habrá dos celdas para transformadores, una por grupo, y otras dos celdas, una de entrada de la línea a Sallent y otra de salida a Sabiñánigo, con sus equipos correspondientes.

Presupuesto: 120.878.237 pesetas, según valoración técnica.

Se solicita la autorización correspondiente para ejecutar el proyecto presentado.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Brotón.—9.862-C.

MADRID

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.499. Nombre, «San Gregorio». Mineral, volframio y estaño. Hectáreas, 25. Términos municipales, Guadarrama (Madrid) y Peguerinos (Ávila). «Boletín Oficial» de la provincia, 19-5-1970/118 y 2-6-1970/86.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 22 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Antonio Montes.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, apro-

bado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente 27.193.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»
Instalación: Línea eléctrica subterránea a 20 KV., calle Ramón y Cajal-Angelón, en casco urbano, Gijón.
Emplazamiento: Casco urbano Gijón.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 22 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, accidental, Luis Garmendia Jorin.—3.188-B.

TARRAGONA

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia 1.672.
Peticionario: Don Federico Segura Dalles.

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. de 3 x 43,1 y 3 x 27,8 mm² de sección, con una longitud de 192 metros para suministro a la E. T. «La Moján», de 5 KVA. de potencia, en término municipal de Montmell.

Instalar una derivación aérea a 6 KV. de 3 x 43,1 y 3 x 27,8 mm² de sección, con una longitud de 192 metros para suministro a la E. T. «Atalaya Mediterránea», de 5 KVA. de potencia, en término municipal de Montmell.

Presupuesto: 443.983 pesetas.
Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 8 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.112-C.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica L-174 (2)

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 150.000 bonos de Caja serie A y 40.000 bonos de Caja serie B del «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconoce el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pú-

Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garduqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV. doble circuito, derivación a «Montero, S. A.» y de ésta a «Iñárriz Ar, S. L.» en Baracaldo, de la de Alonsotegui-Ortuella.

Presupuesto: 400.487 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 22 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—3.210-4.

Línea eléctrica L-1.049

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garduqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV. doble circuito, Galdácano-Euba, derivación a «Laminaciones del Norte» y de ésta a «Trater, S. A.» en Amorebieta.

Presupuesto: 262.758 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 22 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—3.211-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Ampliación de industria

Peticionario: Cooperativa Agrícola de Carrion de los Céspedes.

Objeto de la petición: Ampliación de la industria de aderezo de aceitunas y de la almazara.

Localidad: Carrion de los Céspedes (Sevilla).

La maquinaria es de producción nacional.

Capital: 19.813.000 pesetas.

blica y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlos en las listas oficiales del boletín de cotización 150.000 bonos de Caja, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1/150.000, y 40.000 bonos de Caja, serie B, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1/40.000, ambas series con simple al portador, al interés anual del 5,75 por 100, libre de impuestos, pagaderos por semestres vencidos, en 1 de enero y 1 de julio de cada año, amortizable totalmente la emisión el día 1 de julio de 1978, reservándose el Banco la facultad de anticipar, total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Sección los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 23 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—2.752-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Forales

NAVARRA

Emisión de Deuda pública de Navarra

La Diputación Foral de Navarra, por acuerdo de 2 de octubre de 1970, desarrollando el de 27 de enero de 1970, ha aprobado, en virtud de sus facultades legales reconocidas en la Ley de 16 de agosto de 1941, la emisión de un empréstito en las siguientes condiciones:

Cantidad de la emisión: 300 millones de pesetas, en los siguientes títulos:

Serie A de 5.000 pesetas: 4.000 títulos, numerados del 1 al 4.000.
Serie B de 10.000 pesetas: 4.000 títulos, numerados del 1 al 4.000.
Serie C de 25.000 pesetas: 2.400 títulos, numerados del 1 al 2.400.
Serie D de 50.000 pesetas: 1.600 títulos, numerados del 1 al 1.600.
Serie E de 100.000 pesetas: 1.000 títulos, numerados del 1 al 1.000.

Tipo de interés: 6,50 por 100 libre de impuestos.

Pago de intereses: Semestralmente, en 15 de febrero y 15 de agosto.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos, con cupón de 15 de febrero de 1971.

Duración del empréstito: Veinte años.

Amortización: A la par, por sorteos anuales. Primera amortización al final de la cuarta anualidad.

La Diputación se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito. El servicio de intereses y amortización se establecerá mediante anualidades constantes.

Beneficios fiscales para los tenedores de títulos obligados a tributar a la Diputación Foral de Navarra:

1.º En el Impuesto de Sucesiones. Exención de las transmisiones hereditarias.

2.º En la Contribución sobre la Renta en las personas físicas: Exención de plusvalía y desgravación por inversiones.

Suscripción: A partir de 2 de noviembre de 1970 en cualquiera de los Bancos y Cajas de Ahorros establecidos en Navarra.

Objeto de la emisión: Financiar obras públicas correspondientes a la jurisdicción de la Diputación y especialmente carreteras de interés nacional.

Pamplona, 2 de octubre de 1970.—5.938-A.

Industrial, S. A.» (INDUBAN), mediante escritura pública de 10 de julio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 25 de septiembre de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—9.932-C.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Han sufrido extravío los resguardos de depósito expedidos por esta sucursal a

favor de doña Eugenia Trallero Broto, cuyos números, clase de valores e importe seguidamente se detallan:

Depósito transmisible número 177.371, de pesetas nominales 100.000, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1951.

Depósito transmisible número 177.383, de pesetas nominales 70.000, en Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100, s/i.

Depósito transmisible número 177.538, de pesetas nominales 15.000, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1951.

Depósito transmisible número 177.861, de pesetas nominales 20.000, en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100.

Depósito transmisible número 178.247, de pesetas nominales 23.000, en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100.

Lo que se hace público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación alguna, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 15 de julio de 1970.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—9.949-C.

PROFINA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Sevilla, en calle Prolongación Autopista de San Pablo, sin número, edificio Florida, 1.º A, el próximo día 24 de octubre, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y a las doce treinta, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social a nueve millones seiscientos mil pesetas.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos, en consecuencia de lo anterior.

3.º Facultar al Consejo de Administración en toda su amplitud para llevar a efecto los anteriores acuerdos, en la forma y modo que estime más conveniente.

4.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Sevilla, 6 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo.—10.066-C

INDUSTRIAS VIUDA F. CAMPS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Aviador García Morato, números 32 y 34, de Sabadell, en primera convocatoria, el día 23 del actual mes de octubre, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de los resultados de la temporada 1969-1970, cerrada el día 31 de agosto último.

2.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 5 de octubre de 1970.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario general.—10.057-C.

EMPRESA NACIONAL HULLERAS DEL NORTE, S. A.

(HUNOSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8, Madrid) el día 23 del presente mes de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda a

igual hora del siguiente día 24, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

1.º Información sobre las pérdidas de «Hunosa» y reducción de su capital.

2.º Reintegro de capital hasta un total de tres mil novecientos millones de pesetas.

3.º Modificación de Estatutos.

4.º Nombramiento de Interventores para aprobar el acta de esta Junta general.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—10.041-C.

INMOBILIARIA ZOFELSA, S. A.

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 23 de septiembre de 1970, acordó por unanimidad la disolución de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.072-C.

McMULLEN IBERICA, S. A.

A solicitud de accionistas que representan el 45 por 100 del capital desembolsado de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de «McMullen Ibérica, Sociedad Anónima», para el día 26 de octubre de 1970, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 27 del mismo mes y año, a las doce horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día: Nombramiento de consejeros, cambio de domicilio social, informe sobre la marcha de la Sociedad, renovación de poderes.

Madrid, 5 de octubre de 1970.—El Secretario, José Luis Sartorius.—10.065-C.

EQUIPOS INDUSTRIALES LLOYD, S. A.

BARCELONA

Navarra, número 19

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 30 del corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumentar el capital social.

2.º Consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Barcelona, 5 de octubre de 1970.—El Gerente, J. Pardell.—10.064-C.

HOTEL PLAYA DEL MORO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, hotel Castell de Mar, el día 24 del próximo mes de octubre, a las catorce horas, para tratar los siguientes asuntos:

Ampliación del capital para aumentar la financiación propia.

Cala Millor, 23 de septiembre de 1970. El Secretario del Consejo, Juan Font.—9.950-C.

ECESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Claudio Coello, número 35, de Madrid, el próximo día 10 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.947-C.

RITUSA, SOCIEDAD ANONIMA

Por haberlo solicitado así un número de accionistas que representan más de la décima parte del capital desembolsado de esta Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas de la Entidad, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el día 2 de noviembre de 1970, a las diecisiete horas, en el local social sito en el hotel Milord, carretera San Antonio a Pordes Torrent, parroquia de San Agustín, en Ibiza, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, día 3, para deliberar y resolver acerca de las siguientes propuestas que les serán sometidas:

1. Examen y estudio de las cuentas y balances que deberán presentar los Administradores-Gerentes a la Sociedad y aprobación o impugnación, en su caso, de los mismos.

2. Presentación de documentos, justificantes y recibos referentes a la contabilidad para el examen y estudio de los accionistas.

3. Examen y estudio de la conducta observada por cada uno de los Administradores de la Sociedad en el desempeño de su cargo.

4. Nombramiento de nuevos Administradores o reelección de los ya designados.

5. Estudio de la conveniencia de la ampliación del capital de la Sociedad y caso de aprobarse dicho aumento o ampliación, disponer lo necesario para llevarla a efecto, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

6. Estudio y aprobación, en su caso de las gestiones realizadas por los Administradores y ratificación de los acuerdos tomados en forma perentoria sobre la marcha de las explotaciones, si procediere.

7. Ruegos y preguntas.

Para el caso de no concurrir directamente o por delegación el número de señores accionistas y capital desembolsado que señala el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria se reunirá a la misma hora del día siguiente.

Ibiza, 15 de septiembre de 1970.—9.958-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir, con cargo a los beneficios del presente ejercicio, un dividendo a cuenta de 25 pesetas por acción, que, una vez deducido el impuesto correspondiente, importa 21,25 pesetas por título.

Este dividendo se hará efectivo, a partir del día 8 de octubre en curso, contra entrega del cupón número 60, a todas las acciones representativas del capital social, o sea, preferentes números 1 al 5.000 y ordinarias del 1 al 395.000 inclusive, y ha sido domiciliado en los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 1 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.964-C.

COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado distribuir un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del presente ejercicio, de pesetas 40 por acción, que, una vez deducido el impuesto correspondiente, importa pesetas 34 por título.

El expresado dividendo se hará efectivo a todas las acciones representativas del capital social, números 1 al 500.000, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 20, a partir del día 8 de octubre en curso, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España y Banco de Valencia.

Adjudicación de acciones

Asimismo el Consejo de Administración, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 25 de mayo de 1970, y en uso de las facultades que por la misma tiene concedidas, ha procedido a efectuar una segunda incorporación parcial al capital social de 50 millones de pesetas, con cargo a la Cuenta de Regularización, que se realiza como operación separada e independiente, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones ordinarias al portador, números 500.001 al 550.000 inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una, a distribuir entre los señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada diez de las que posean.

El plazo para ejercitar este derecho será el comprendido entre el 2 de noviembre y el 15 de diciembre próximo contra cupón número 21, y sin desembolso ni gasto alguno para los señores accionistas, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes.

La adjudicación de las nuevas acciones podrá realizarse en las oficinas del Banco Central, participando éstas en los resultados sociales a partir de 1 de enero de 1971.

Madrid, 1 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.963-C.

NOTARIA DE DON FRANCISCO VIRGILI SORRIBES BARCELONA

Anuncio de subasta extrajudicial

En el procedimiento extrajudicial que se sigue en esta Notaría, conforme a lo estatuido en el artículo 86 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1964 sobre hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento de posesión, por doña Leona Hummel contra don Enrique Esteban Delgado, en reclamación de préstamo de un millón de pesetas y sus intereses, se ha acordado proceder a la celebración de la segunda subasta de la propiedad y libre disposición de los derechos de distribución y explotación para todo el mundo, con excepción de España, de la película española producida por «Este Films», titulada «Escala en Tenerife», de largo metraje y en eastmancolor, cuyo negativo está depositado en el «Laboratorio de Fotofilm, Sociedad Anónima Española».

La subasta se celebrará en esta Notaría (calle de Provenza, 278, principal, prime-

ra) el día 20 de octubre próximo, a las trece horas; por ser segunda subasta se celebrará sin sujeción a tipo, y los licitadores habrán de depositar en la Notaría o en cualquier Banco de Barcelona, a disposición del Notario, la suma de trescientas mil pesetas, a que asciende el quince por ciento del precio fijado como tipo de la primera subasta, que fué de dos millones de pesetas.

La escritura de préstamo hipotecario, certificación del Registro y demás documentación exigida por la Ley obran en la Notaría.

Barcelona, 8 de septiembre de 1970.—Por sustitución reglamentaria: Jorge Roura Rosich, Notario.—9.945-C.

INDUSTRIAS PANADERAS PLACENTINAS, S. A. (INFANSA)

Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por medio de la presente se convoca a todos los señores accionistas de la Entidad mercantil «Industrias Panaderas Placentinas, S. A.», a la celebración de la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 24 de octubre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera de Cáceres, kilómetro 130,900, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos que se consignan en el

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Gestión social.
- 3.º Elección y nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta extraordinaria de accionistas, a fin de tratar sobre el siguiente asunto:

Política financiera de la Empresa.

Lo que se hace público para general conocimiento de los accionistas, rogándoles su asistencia a ambas Juntas, previo el depósito de los títulos.

Plasencia, 26 de septiembre de 1970.—El Presidente de la Sociedad, Juan Antonio Juste Marcos.—9.933-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad «Fábrica de Mieres, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española

de Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes y a partir del 15 de octubre del corriente año.

- Cupón número 16, emisión 1962, H.—Importe bruto, 34,55 pesetas.
- Cupón número 16, emisión 1962, H.—Importe líquido, 26,25 pesetas.
- Cupón especial 8, emisión 1962, H.—Importe bruto, 13,157 pesetas.
- Cupón especial 8, emisión 1962, H.—Importe líquido, 10 pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1970.—9.948-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE LICORES, SOCIEDAD ANONIMA (CELSA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 1 de octubre de 1970, acordó convocar una Junta general extraordinaria de señores accionistas. La reunión, en primera convocatoria, se celebrará en Madrid, en el domicilio social de «Conservas Ibéricas, S. A.», avenida del Generalísimo, 67-A, el día 12 de noviembre de 1970, a las trece horas. La segunda convocatoria, si fuera necesaria, se celebrará al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de más de cinco acciones que depositen las mismas o los resguardos bancarios de depósito en las Cajas de la Sociedad con cinco días de antelación al de celebración de la reunión. Los accionistas que tuvieran menos de cinco títulos pueden reunirse con otros para formar el número suficiente, viniendo obligados a constituir el depósito en la forma prevista en el párrafo anterior y a nombrar un solo representante para las acciones reunidas. Sólo serán válidas las representaciones conferidas a otro accionista, haciendo constar dicha representación en escrito dirigido al señor Presidente.

Madrid, 2 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.937-C.

FIDEICAYA

Sorteos de amortización del mes de septiembre de 1970

Totales: 1.º, 9.248; 2.º, 1.378.
Parciales: 1.º, 9.297; 2.º, 8.236; 3.º, 7.381;
4.º, 4.437; 5.º, 4.278; 6.º, 0.438; 7.º, 3.371;
8.º, 5.293; 9.º, 1.300; 10.º, 1.629.

Madrid, 1 de octubre de 1970.—Saturnino Pastor Jiménez, Apoderado.—9.952-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).